

ACTA DE JUNTA GENERAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE: LA COMPANIA IVANCARSA S.A

En Guayaquil, siendo el primer día del mes de junio del dos mil veinte, a las doce horas en el cantón Samborombón Buijo Histórico, se reunió la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IVANCARSA S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Amdachi Gaibor Marwin Jomar propietario de una acción, que equivale a un dólar; Armijos Álvarez Evarista Lucia propietario de una acción, que equivale a un dólar; Ávila Jurado Gladys Mariuxi propietario de una acción, que equivale a un dólar; Bajaña Fernández Kleber Alberto propietario de una acción, que equivale a un dólar; Banchon Chalen Carlos Eduardo propietario de una acción, que equivale a un dólar; Bautista Cacao Julio Javier propietario de una acción, que equivale a un dólar; Becerra Avilés Stalyn Antonio propietario de una acción, que equivale a un dólar; Becerra Vargas Felipe Antonio propietario de una acción, que equivale a un dólar; Benavides Laguas Carla Elizabeth propietario de una acción, que equivale a un dólar; Brunes Chichande Néstor Pablo propietario de una acción, que equivale a un dólar; Cabrera Cañizares David Joel propietario de una acción, que equivale a un dólar; Caicedo Macías Elvis Roger propietario de una acción, que equivale a un dólar; Caicedo Valenzuela Ney Cristhian propietario de una acción, que equivale a un dólar; Campoverde Figueroa José Antonio propietario de una acción, que equivale a un dólar; Chalen Villalta Ricardo Ernesto propietario de una acción, que equivale a un dólar; Escobar Contreras Carlos Andrés propietario de una acción, que equivale a un dólar; Galán Chávez Giovanny Darwin propietario de una acción, que equivale a un dólar; propietario de una acción, que equivale a un dólar; García Barahona Félix Gilberto propietario de una acción, que equivale a un dólar; Guapi Paucar Mario Geovanny propietario de una acción, que equivale a un dólar; Holguín Pilligua Domingo Wiltong propietario de una acción, que equivale a un dólar; Hurtado Armijos Mides Del Carmen propietario de una acción, que equivale a un dólar; Lascano García Alfredo Iván propietario de un mil novecientos cincuenta acciones, que equivale a un mil novecientos cincuenta dólares; Lascano Morejón Jonathan Iván propietario de una acción, que equivale a un dólar; Loor Cedeño Iván Maurilio propietario de una acción, que equivale a un dólar; Mejía Sabando Jhon Alexander propietario de una acción, que equivale a un dólar; Mejía Villacres José Elías propietario de una acción, que equivale a un dólar; Moreira Cedeño Jefferson Stalin propietario de una acción, que equivale a un dólar; Moreira Nevarez Colon Antonio propietario de una acción, que equivale a un dólar; Morejón Carrión Elías Joel propietario de una acción, que equivale a un dólar; Morejón Moran Esthela Raquel propietario de una acción, que equivale a un dólar; Morejón Moran Lucas Samuel propietario de una acción, que equivale a un dólar; Morejón Moran Rebeca Betzabeth propietario de una acción, que equivale a un dólar; Morejón Moran Sara Mariana propietario de una acción, que equivale a un dólar; Muñoz Cuzco José Edinson propietario de una acción, que equivale a un dólar; Noboa Estupiñán Ricardo Andrés propietario de una acción, que equivale a un dólar; Oñate Amaya Luis Germanico propietario de una acción, que equivale a un dólar; Pazmiño Bazurto Lauro Genereldo propietario de una acción, que equivale a un dólar; Peñaherrera Moran Cesa Marguary propietario de una acción, que equivale a un dólar; Pérez Carrillo Rubén Rolando propietario de una acción, que equivale a un dólar; Pincay Vera Mery propietario de una acción, que equivale a un dólar; Quezada Peña José Luis propietario de una acción, que equivale a un dólar; Sabando Velez Antonio Ariolfo propietario de una acción, que equivale a un dólar; Sabando Velez Leticia Bernardita propietario de una acción, que equivale a un dólar; Salavarría Guevara Víctor Raúl propietario de una acción, que equivale a un dólar; Samaniego Pincay Jaime Iván propietario de una acción, que equivale a un dólar; Sánchez Parra Carlos Humberto propietario de una acción, que equivale a un dólar; Sánchez Parra Eddy Rubén propietario de una acción, que equivale a un

Villavicencio María Elizabeth propietario de una acción, que equivale a un dólar; Sumba Ludizaca Julio Ricardo propietario de una acción, que equivale a un dólar; Vargas Peñaherrera Jessica Jazmín propietario de una acción, que equivale a un dólar; Zambrano Rodríguez Diosdado Eudoro propietario de una acción, que equivale a un dólar, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de **DOS MIL DOLARES** que equivalen a dos mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

1. **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION INICIAL Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

Preside la sesión el Sr. Luis Javier Lascano García y actúa como Secretario el sr. Lascano García Alfredo Iván. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019** Con relación a este punto del orden del día, luego de revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, los Accionistas por unanimidad **RESOLVIERON**: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en los términos en que fue presentado a la Junta.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.** En relación a este punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, el mismo que luego de ser revisado los señores accionistas **RESOLVIERON** por unanimidad aprobar el informe del

Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las políticas seguidas por la compañía.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, respecto al **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO**, CPA Alexandra Plaza, el mismo que luego de ser revisado, mediante **RESOLUCIÓN** es aprobada por unanimidad de todos los accionistas de la empresa.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos, concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) : Lascano García Alfredo Iván – secretario de la junta y Accionistas F) Lascano García Luis Javier- Presidente de la Junta**, *Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía al que remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 1 de junio de 2020.



Lascano García Alfredo Iván

Secretario de la Junta